



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5253

VALPARAISO, 03 de diciembre de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer **cuatro (4) cargos** para desempeñarse en la **Subdirección de Fiscalización; un Profesional asimilado a grado 12º** para desempeñarse en el Departamento de Fiscalización de Drogas; **un Profesional asimilado a grado 11º** para desempeñarse en la Unidad Análisis e Inteligencia y Gestión de Datos; **un Profesional asimilado a grado 15º** para desempeñarse en la Unidad de Gestión Subdirección de Fiscalización; y **un Técnico asimilado a grado 15º** para desempeñarse en el Departamento de Agentes Especiales.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer cuatro (4) empleos a contrata en el cargo que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- **1 Profesional, asimilado a grado 11º E.S.F.**, con desempeño en la **Unidad Análisis e Inteligencia y Gestión de Datos**, de la Subdirección de Fiscalización.
- **1 Profesional, asimilado a grado 12º E.S.F.**, con desempeño en el **Departamento de Fiscalización de Drogas**, de la Subdirección de Fiscalización.
- **1 Profesional, asimilado a grado 15 E.S.F.**, con desempeño en la **Unidad de Gestión**, de la Subdirección de Fiscalización.
- **1 Técnico, asimilado a grado 15 E.S.F.**, con desempeño en el **Departamento de Agentes Especiales**, de la Subdirección de Fiscalización.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.



FCR/AMC/DBA
Correlativo: 69656



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655



PABLO IBAÑEZ BELTRAMI
Director Nacional de Aduanas (S)